

## Invitación a publicar e indicaciones para los autores

La revista KALPANA publicará artículos inéditos, con una extensión máxima de 16 páginas tamaño carta. En caso de artículos mayores, podrán aparecer en dos partes o ser editado, previa consulta del autor.

También se publicarán documentos e ilustraciones, siempre que sean inéditos y de una calidad que amerite su publicación.

En el caso de las ilustraciones y gráficos, éstas deberán ser remitidas a la editora por medio electrónico.

Las colaboraciones podrán ser en todos los idiomas que se hablen en América (castellano, inglés, portugués y francés), apareciendo en su idioma original.

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no necesariamente reflejan los puntos de vista del Comité Editorial de la revista KALPANA.

## NORMAS EDITORIALES

### Secciones que debe contener el artículo:

- 1.-Nombre del artículo.
- 2.-Nombre del autor o autores, con último grado académico.
- 3.-Nombre de la institución de afiliación.
- 4.-Correo electrónico y dirección postal.
- 5.-Resumen (abstract) y palabras claves.
- 6.-Introducción.
- 7.-Métodos.
- 8.-Resultados.
- 9.-Conclusiones.
- 10.-Referencias.

## SOBRE LAS REFERENCIAS

### Libros

Apellido y nombre del autor, año de publicación, título del libro en cursiva, edición (si ha contado con varias ediciones), tomo (si hay varios), lugar de edición, editorial: El subtítulo (si lo hubiera) debe aparecer enseguida de título precedido de dos puntos.

### Publicaciones periódicas:

Revistas o periódicos, entre otros: Apellido y nombre del autor, año de publicación, (mes, semana o día según la periodicidad de la publicación), título del artículo entre comillas, nombre de la publicación en cursiva precedido de la palabra en: (sin cursiva), volumen, número y páginas del artículo.

### Documento en internet:

Apellido y nombre del autor, año de publicación, título del artículo o documento en cursiva, dirección electrónica completa con ruta de acceso precedida de la palabra en: Fecha de acceso o consulta, precedido de, Consultado en: Las notas se presentarán al pie de página y estandarizadas en su presentación.

El artículo debe ser enviado en procesador de texto Word, tipo de letra Times New Roman, 11 puntos, a doble espacio a la siguiente dirección electrónica: [investigación@udet.edu.ec](mailto:investigación@udet.edu.ec)

## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE Y EVALUACIÓN

Ser resultados originales de las investigaciones.

Ser resultados de investigaciones que se elaboren desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema escogido con una metodología que privilegie la recolección de información original, es decir artículos de reflexión.

Los artículos podrán ser de investigación científica y tecnológica, de aplicación, de reflexión o de revisión según su aplicabilidad a las distintas publicaciones.

El Comité Editorial se compromete con los estándares generales de calidad académica y una vez recibidos los artículos se remiten a dos (2) evaluadores, uno interno y otro externo, pares académicos anónimos, especializados en las áreas a las que se refieren las investigaciones, quienes desarrollan el proceso de arbitraje, según formato de revisión de la UDET.

El evaluador interno tendrá un plazo de siete días y el evaluador externo un plazo de diez días para emitir su criterio en el formato entregado por el CICT-UDET.

Posteriormente, el Comité Editorial se reserva el derecho de seleccionar el material a publicar y de mantener los artículos aceptados para posteriores publicaciones, si fuese necesario. En este caso, avisará con la debida antelación a los autores para su aprobación para la publicación posterior.

El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar cambios en la redacción. De estimar necesario, la introducción de modificaciones sustanciales en el texto se consultará/n previamente con él/ los autor/es.

En caso de considerarse la no publicación de un trabajo el/los autor/es será/n notificados. Todas las propuestas serán consideradas sin perjuicio de la postura teórica, el punto de vista expresado o la metodología empleada.

La publicación de los artículos no significa que la dirección de la revista comparta los puntos de vista que en ellos se exponen. El/los autor/es es/son responsable/s directos de la tesis o ideas expresadas en ellos.

Asimismo, se requiere el compromiso por parte de los autores de no enviar el artículo de manera simultánea a otros medios para su publicación.

### Líneas de Investigación

Las líneas de investigación que se tomarán en consideración para el desarrollo de cualquier proyecto de investigación son:

#### **1.- MYPIMES DEL SECTOR TURÍSTICO**

Incluye el estudio del turismo desde la empresa pública y privada vinculada al turismo en la gestión de los servicios de alimentos y bebidas, hospitalidad, agencias de viajes, transporte, guianza, etc., con enfoque en las diversas áreas del conocimiento: Mercadeo, Administración, Antropología, Finanzas, Economía, etc., con énfasis en los estudios de calidad total, con responsabilidad social en las empresas y el uso de TIC's, y

#### **2.- DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE**

Esta línea de investigación se enfoca al estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo (turismo rural, comunitario, ecoturismo, agroturismo, etc.) desde la perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico, holístico, vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc.